



EXPERTOS INTERNACIONALES ANALIZAN EN BARCELONA LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y GÉNERO

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

1. Es indispensable respetar el derecho de los padres a elegir con libertad la educación de sus hijos. Son los padres y no el Estado los titulares del derecho a la educación.

2. Una educación en libertad exige diversidad de modelos educativos. La pretensión de imponer un modelo único, el de escuela laica y mixta es regresivo, empobrecedor, atenta al derecho de las familias y no respeta la diversidad real de la sociedad.

3. La calidad y la eficacia de la educación obligan a atender a las necesidades de cada alumno y su diversidad, y muy especialmente el distinto modo de aprender de alumnas y alumnos. No es lícito imponer un modelo uniforme a quienes maduran a distinto ritmo y aprenden de modo diferente.

4. La educación diferenciada ha demostrado su eficacia para superar los estereotipos de género, para garantizar la igualdad de oportunidades y para luchar contra el fracaso escolar. Este modelo educativo, de gran tradición histórica, vuelve a resurgir con fuerza en occidente como fruto de las últimas investigaciones en el campo de la neuro-



ciencia, la genética y la psicología del desarrollo.

5. La familia es indispensable para la educación, por lo que reivindicamos una mayor atención de los poderes públicos en su favor. Es indispensable poner en marcha medidas eficaces para favorecer la natalidad.

6. La educación es tan fundamental para el progreso de la sociedad que no debe ser gestionada en exclusiva por los poderes públicos: es preciso potenciar el protagonismo de la iniciativa social, en especial, de los padres de familia. Urge liberar a la educación del debate político partidista.

Contenido:

Simposio de educación diferenciada	1
Educación diferenciada y convivencia	2
Entrevista a Philippe Nemo	2
Girls' Day School Trust	2
María Calvo en Barcelona	3
Un pacto por la educación en España	4

Puntos de interés especial:

- **Simposio internacional sobre Familia, Educación y Género**
- *Noticias de educación diferenciada*
- *Entrevista a Philippe Nemo*
- *Un pacto por la educación*

Educación diferenciada: una opción para la convivencia: informe en la web diferenciada.org



La violencia, dentro y fuera de las aulas, es actualmente uno de los problemas que más preocupan a la

sociedad. Desde muy diversos ámbitos se están proponiendo medidas para prevenir conflictos y erradicar las causas de comportamientos incívicos. Sin duda, uno de los ámbitos que está centrando la atención es el escolar, lugar donde los chicos y chicas pueden recibir los conocimientos y hábitos sociales que contribuyen a la convivencia.

En este informe se resumen las ventajas de la educación diferenciada por sexos al educar en la convivencia. Se trata de un modelo educati-

vo que ha demostrado, en diferentes sociedades y en condiciones muy diversas, su eficacia en favorecer un mayor respeto entre chicas y chicos, obteniendo unos mejores resultados de socialización que la enseñanza mixta. De hecho, muchos países han abierto un debate sobre las virtualidades de la diferenciación en la "mixticidad". La clave del éxito de la educación diferenciada, afirman los expertos, radica en el equilibrio entre el reconocimiento de la diferencia y la garantía de la igualdad de oportunidades de los dos sexos.

El informe se ha elaborado con las contribuciones llegadas al Foro de Educación Diferenciada

La educación no es un servicio público, sino un servicio de interés general. Contenidos de una entrevista a Philippe Nemo.

Philippe Nemo es un especialista en filosofía moral y política, además de director científico del Centre de Recherche en Philosophie Économique (CREPHE) de la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP-EAP).

El hecho de que la educación se considere de interés general significa que el progreso del conocimiento y una buena educación para la población llevarán hacia el bien de la sociedad. Esta función debe lle-

varse a cabo por familias y escuelas. Si sólo existe un servicio público, es decir, un monopolio de la escuela estatal, no se podrá preservar este interés general. La razón es que estas escuelas -como la historia ha demostrado en diversas ocasiones- crean dogmatismo, ineficacia burocrática y tiranía política. Finalmente, todo esto produce la ruina intelectual. Sin embargo, también se puede favorecer una enseñanza libre que surja de la iniciativa privada, de asociaciones o

fundaciones que reciban una financiación pública según ciertas condiciones para asegurar la calidad de la docencia. Con este sistema se garantiza la neutralidad política, una mejor eficiencia en la gestión de los centros y mejores resultados educativos. El Estado ha de dar financiación a aquella parte de la educación que es de interés general. Cuanto más alto es el nivel de enseñanza, menos evidente resulta el interés general.

Girls' Day School Trust (GDST)

El Girls' Day School Trust (GDST) es un grupo de 26 escuelas independientes de Inglaterra y País de Gales con cerca de 19.500 alumnas y 3.500 trabajadores. Al ser el grupo mayor de escuelas independientes en el Reino Unido educa actualmente cerca del 9% de todas las muchachas en el sector fee-paying, y un número creciente de muchachos. El GDST es una de las organizaciones filantrópicas más grandes del Reino Unido. El

volumen de negocio anual del GDST está por encima de las £120m. El GDST se administra desde la sede de Londres.

La mayoría de sus escuelas son diferenciadas pero algunas (e.g. Oxford y Streatham y Clapham) son mixtas en educación infantil y pre-preparación (hasta los siete años). Todas las escuelas de GDST son externados.

La misión del GDST es ofrecer una experiencia educativa distintiva a todas las alumnas a su cuidado, dentro de un plan de estudios amplio, inclusivo y de



LA EDUCACION DIFERENCIADA. UN MODELO DE EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y UNA OPCION DE LIBERTAD (resumen de la 1ª parte de la conferencia)

María Calvo Charro

Profesora titular de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid

La educación diferenciada, es decir, la enseñanza separada de niños y niñas, constituye un modelo pedagógico moderno que está siendo utilizado en los países más desarrollados como herramienta para superar determinados problemas a los que la educación mixta, tras aproximadamente treinta años de experiencia, no ha sido capaz de dar respuesta.

Es una educación sobre la que existe una profunda ignorancia, aún cuando es una de las mejores herramientas para la emancipación de la mujer y la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres

Es una educación criticada desde ámbitos gubernamentales. Se le atribuye ser discriminatoria y causante en gran medida de la violencia de género que sufre actualmente nuestra sociedad. Sin embargo, en los países más desarrollados de nuestro entorno la educación diferenciada está experimentando un renacer con una fuerza que sólo estamos comenzando a percibir. Alemania ha sido uno de los pioneros en la materia. El Instituto Pedagógico de Kiel realizó un estudio en Berlín, Hamburgo y la Baja Sajonia y, apoyándose en los resultados académicos obtenidos, demostraba que cuando alumnos y alumnas eran separados para recibir enseñanza en determinadas materias, tanto el interés como las calificaciones mejoraban de forma significativa. Heidi Simonis, diputada alemana socialista y conocida feminista, mantiene la necesidad de superar estereotipos: *"Es necesario deshacerse definitivamente del prejuicio de que las chicas necesitan clases conjuntas con los chicos para no estar en desventaja en el trabajo profesional. Eso es totalmente falso, como lo es la afirmación de que chicos y chicas aprenden a conocerse mejor estando juntos"*.

En Gran Bretaña, la red escolar está formada por centros masculinos, femeninos y mixtos con la misma consideración. Los más prestigiosos colegios son diferenciados y cabe destacar el estudio realizado por OIDEI, que sitúa 36 escuelas diferenciadas entre las primeras 50 mejores del Reino Unido. En diciembre de 2004,

el Ministro David Miliband (*School Standards Minister*), declaró la necesidad de insistir en los beneficios derivados para los jóvenes de una educación en colegios diferenciados. En Francia la coeducación comenzó a cuestionarse seriamente a partir de la

curso que llegarán a la Universidad. En Suecia, la parlamentaria Chris Heister, presidenta de la Comisión para el Estudio de la Educación, presentó, en julio de 2004, un informe definitivo: *"Todos somos diferentes"*. En él se afirma que el fracaso de la educación



publicación del controvertido libro del sociólogo (especialista en temas de adolescencia, juventud y familia) Michel Fize: *"Las trampas de la educación mixta"* (2003). En Estados Unidos, la Administración Bush derogó, en mayo de 2002, la coeducación obligatoria que imponía la Ley de 1972 (aprobada durante la presidencia de Nixon y bajo la presión de los emergentes movimientos feministas radicales) y autorizó a los distritos a abrir escuelas públicas diferenciadas (*"Same sex schools"*) bajo el lema *"no child left behind"*. Se han destinado más de tres millones de dólares a financiar programas experimentales en este ámbito. Cabe citar como ejemplo emblemático la *Young Women's Leadership Academy*, de East Harlem, un colegio público sólo para niñas abierto en 1996. Este centro consigue tasas de éxito del 100% frente a la media del 42% en Nueva York. Aunque el 90% de las alumnas procedían de familias sin estudios (el 70% viven bajo el umbral de la pobreza), el instituto consiguió que todas en los últimos dos

actual radica en el empeño por despreciar las diferencias entre los sexos. En Suiza el debate sobre coeducación se reabrió en 1993 a raíz de una Conferencia de Directores Cantonales de Educación. En las conclusiones finales se proponía que, para eliminar los estereotipos y atender mejor a las necesidades de las chicas, era preciso adoptar las medidas que fueran necesarias, incluyendo la separación de sexos, con el fin de lograr una enseñanza individualizada y diferenciada.

En Nueva Zelanda, el Ministro de Educación, recientemente, ha creado un *"think tank"* para investigar las razones por las que los niños obtienen bastante peores calificaciones que las niñas en secundaria. Escocia puede ser el siguiente en la lista. Las estadísticas del gobierno demuestran que el 55% de las chicas de menos de 21 años accedieron a la educación superior el año 2002-03, mientras que sólo el 42% de los chicos lo hicieron. El primer ministro de Escocia, Jack McConnell, ha decidido experimentar con clases de un solo sexo (*Scotsman*; 14/9/04).

El movimiento en torno a la educación diferenciada se extiende por los países desarrollados

diferenciada.org

OIDEL

Director General Mr. Alfred Fernandez

Dirección: Rue de l'Athénée 32,
CH-1206 Genève

Teléfono: +41-22-789 29 49

Fax: +41-22-789 29 22

E-mail: ed@oidel.ch

OIDEL ES UNA ONG FUNDADA EN 1985 CON EL FIN DE PROMOVER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN EL MUNDO. TIENE ESTATUTO CONSULTIVO ANTE LA ONU, LA UNESCO Y EL CONSEJO DE EUROPA Y SUS MIEMBROS TRABAJAN EN MÁS DE CINCUENTA PAISES.

TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, OIDEL HA ELABORADO MODELOS INNOVADORES DE POLÍTICA EDUCATIVA PARA ACRECENTAR LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DE LOS PADRES Y LA INSTAURACIÓN DE NUEVOS MODOS DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN. OIDEL COLABORA CON NUMEROSOS EXPERTOS INTERNACIONALES PARA CONSTITUIR UN OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ESTOS TERRENOS.

LOS TRABAJOS DE OIDEL SE APOYAN EN UN PRINCIPIO CLARO: LOS ESTADOS TIENEN UNA FUNCIÓN ESENCIAL EN LA EDUCACIÓN, PERO ESTA FUNCIÓN DEBE SER REDEFINIDA. LOS ESTADOS TIENEN UNA FUNCIÓN DE FINANCIACIÓN Y DE VIGILANCIA GENERAL DEL SISTEMA, PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE DEBAN FORZOSAMENTE GESTIONAR EL SISTEMA EDUCATIVO EN RÉGIMEN DE MONOPOLIO. HAY QUE ESTABLECER SINERGIAS NUEVAS PARA PROMOVER UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN.

OIDEL, QUE MILITA EN FAVOR DEL TRATO PARITARIO ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PROPONE IGUALMENTE LA INSTAURACIÓN DE UN VERDADERO PLURALISMO EDUCATIVO, TAMBIÉN EN EL MARCO DE LA ESCUELA PÚBLICA, Y UNA MAYOR RESPONSABILIZACIÓN DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN.

PLENAMENTE CONVENCIDA DE QUE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, VERDADERO INDICADOR DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, OIDEL ORGANIZA PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL TERRENO DE LOS DERECHOS HUMANOS POR MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Un pacto por la educación en España

INTERÉS SOCIAL Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS REDES PÚBLICA Y PRIVADA

La Educación es un servicio esencial y de interés social. Así, las Administraciones tienen el deber de garantizar la efectividad del derecho a la educación mediante la dotación de los medios necesarios para su ejercicio; ello implica la dotación de plazas escolares en la red pública y la gratuidad de las mismas en los centros privados concertados.

CALIDAD

El actual fracaso escolar, achacable a la LOGSE, debe frenarse con decisión. Por ese motivo es preciso que la Ley aborde medidas concretas que lo resuelvan adecuadamente.

Esas medidas proceden del modo en que se trata la promoción, la evaluación, la personalización de la enseñanza

FORMACIÓN RELIGIOSA Y VALORES

Es la familia quien debe decidir sobre la formación religiosa y moral que desea para sus hijos.

Los contenidos éticos y religiosos son asunto de conciencia que corresponde en exclusiva a los padres, no al Estado. Sólo los padres pueden elegir la asignatura de Reli-

gión para sus hijos y en pie de igualdad con las demás materias, de modo que no queden en desventaja.

FINANCIACIÓN

La gratuidad de la enseñanza obligatoria establecida en la Constitución es indispensable para hacer posible el acceso de todos a la educación en igualdad de oportunidades.

En consecuencia, los fondos públicos destinados a hacer efectivo el derecho a la educación han de responder al coste real de la enseñanza, respondiendo a la demanda social.

ADMISIÓN DE ALUMNOS

Debe respetarse la libertad de elección de centro por parte de los padres. Y por ese motivo, como esa libertad se concreta en la posibilidad de elegir los proyectos educativos que la familia desea, y para conseguir que la comunidad educativa pueda actuar sin trabas, es preciso concretar que la elección de un proyecto implica una relación entre familia y colegio, que es donde se han de realizar las admisiones. También en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales.

